MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES
EJÉRCITO NACIONAL
DIRECCIÒN DE ADQUISICIONES

Al contestar, cite este número

CIRCULAR N° 2025432025865993

MDN-COGFM-COEJC-SECEJ-JEMGF-COADE-DIADQ- 17.2

Bogotá D.C., 22 de agosto de 2025

PARA: SUPERVISOR – TÉCNICO EVALUADOR – JURÍDICO EVALUADOR – ECONÓMICO EVALUADOR - PRESUPUESTO

ASUNTO: Solicitud conceptos Prorroga No.4 Contrato 021-DIADQ-ARM-2024

Con toda atención, me dirijo a los señores Supervisor, Técnico Evaluador, Jurídico Evaluador, Económico Evaluador y el Jefe de Presupuesto de la Dirección de Adquisiciones, con el propósito que, se emita el concepto para dar viabilidad o no a la prórroga N°4 del Contrato 021-DIADQ-ARM-2024 cuyo objeto es la ADQUISICIÓN DE AMETRALLADORA M60 E6 CALIBRE 7.62X51 MM NATO CON DESTINO AL EJÉRCITO NACIONAL, solicitada por parte del señor RICARDO IGNACIO FACIO-LINCE RESTREPO, identificado con cédula de ciudadanía No. 79.530.405, mayor de edad, en calidad representante legal de la firma GLOBAL MARK S.A.S. con NIT. 900.022.799-5 apoderado de la SOCIEDAD U.S. ORDNANCE INC, y REPRESENTANTE EXCLUSIVO PARA COLOMBIA, enviado a esta Dirección mediante oficio de fecha 22 de agosto de 2025.

Por lo anterior, se requiere que con fecha 23 de agosto de 2025 a las 12:00 horas, den respuesta al requerimiento, con el fin de surtir los trámites legales y realizar la respectiva ponencia el día 25 de agosto de 2025 a las 14:30 horas.

Atentamente,

Coronel ANDRÉS AUGUSTO POLANCO VALENCIA
Subdirector Dirección de Adquisiciones del Ejército Nacional

Anexo: Solicitud Prorroga.

Elaboró: SS. Israel Hoyos
Gestor de Armamento DIADQ

Carrera. 46 # 20C – 79 Antigua Casa Logística
Bogotá D.C.
oficontratación@ejercito.mil.co

icontec ISO 9001 SC5310-1 IQNET

** DEFENSE SYSTEMS **
U.S. ORDNANCE
*** MANUFACTURING ***

300 West Sydney Drive
McCarran, NV 89434
USA

T: 775-343-1020
F: 775-343-1031
E: sales@uscord.com

Bogotá, D.C. Agosto 22 de 2025

Señor Coronel
ANDRES AUGUSTO POLANCO VALENCIA
Director de Adquisiciones
EJÉRCITO NACIONAL
Ciudad.

ASUNTO: SOLICITUD MODIFICATORIO PRORROGA PLAZO DE EJECUCION.

REF: MODIFICATORIO 1 DE ADICION AL CONTRATO No. 021-DIADQ-ARM-2024.

Respetado Señor Coronel,

Por medio de la presente y por instrucciones de la fábrica U.S. Ordnance Inc, de los Estados Unidos, nos permitimos solicitar muy comedidamente al señor Coronel Director de Adquisiciones del EJÉRCITO NACIONAL, se tenga a bien autorizar un modificatorio y prorroga al plazo de ejecución a la adición al Contrato de la referencia, de acuerdo con las siguientes consideraciones:

- Solicitamos se prorrogue el plazo de entrega y ejecución (CLAUSULA SEPTIMA) del Contrato No. 021-DIADQ-ARM-2024, hasta el día 12 se septiembre de 2025. Dicha petición debido a que el material se encuentra en el Depósito Aduanero COMOL 1 - Código 2052, a la espera del proceso de nacionalización y posterior traslado al Deposito BAABS2 en el Fuerte Militar de Tolemaida (combustible a cargo del contratista), con su respectiva entrega final. Por lo anterior, se anexa el acta de recibo a satisfacción No. MDN-COGFM-COEJC-SECEJ-JEMGF-COADE-DICEX-20.2 No. 01156848 suscrita por las partes el pasado 20 de agosto de 2025.

Por lo anteriormente expresado, acudimos a la CLÁUSULA TRIGESIMA TERCERA – FUERZA MAYOR O CASO FORTUITO, correspondiente al contrato de compraventa No. 021-DIADQ-ARM-2024, ya que la entrega final del material correspondiente al modificatorio 1 de adición por 234 ametralladoras M60E6 calibre 7.62 x 51MM-NATO, arribo en condiciones DPU-BOGOTA, el pasado sábado 16 de agosto, después de cumplir con todos los trámites y exigencias correspondientes a la inspección de aduanas (CLEARANCE) en el aeropuerto de Miami, FL. EE.UU. Ahora, estamos a la espera del proceso nacionalización y traslado para realizar la entrega final en el BAABS2, para así concluir con la ejecución del contrato de la referencia.

•• DEFENSE SYSTEMS ••
U.S. ORDNANCE
••• MANUFACTURING •••

300 West Sydney Drive
McCarran, NV 89434
USA

T: 775-343-3300
F: 775-343-3321
E: sales@usord.com

www.usord.com

No siendo otro el motivo de la presente, quedamos a la espera de sus gratos comentarios e instrucciones en nuestro teléfono móvil: 310.290.8765 y correos electrónicos: globalmark.sas@gmail.com I gmsas@att.net

Del Señor Coronel POLANCO VALENCIA, muy atentamente,

RICARDO FACIO-LINCE RESTREPO
Director de Ventas y Servicios Global Mark S.A.S.
Representantes Exclusivos en Colombia de U.S. Ordnance, Inc.
www.usord.com

ANEXO: Lo anunciado.